

# CON PLUMA AJENA

## COMENTARIOS A LA XL ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Transcribimos de "El Europeo"

"Ha sido inaugurada la XL Asamblea de la Confederación de las Cajas de Ahorro, que reúne a unos doscientos delegados de las 87 Cajas de Ahorro existentes. La sesión estuvo presidida por el gobernador del Banco de España, señor Coronel de Palma, a quien acompañaban los subgobernadores señores Latorre, Herretero Fontana y González Vallés; presidente de la Confederación, señor Luño Peña; director general, señor Allué, y otras personalidades.

El gobernador del Banco de España comenzó su discurso felicitando a los señores Luño y Sistiaga por la reelección como presidente y vicepresidente segundo de la entidad. Tuvo también palabras elogiosas para la gestión llevada a cabo por el director general, don Miguel Allué.

"Cuando el legislador de 1971 -dijo a continuación el señor Coronel de Palma- conoce el potencial de las Cajas, ordena que su Instituto de Crédito cese, pero para que sea el Banco de España -como órgano superior- el valedor de las Cajas ante cualquier evento que en circunstancias anormales pudieran perturbar su funcionamiento. Es tal el crecimiento de esta casa que cuando la función de tutela pasa al Banco de España, no se hace con menoscabo de vuestra capacidad de acción, pues se os deja el manejo de vuestros propios recursos. Demos gracias, pues, al legislador que os ha concedido esa mayoría de edad económica a la vez que os deja el manejo de lo que os es propio."

Refiriéndose al coeficiente de caja, el gobernador manifestó: "Junto a la medida restrictiva que el coeficiente de caja supone, yo estoy cierto que muy pronto obtendréis mayores libertades, porque en la década de los 70 la liberación económica del país otorgará los puntos de apoyo suficientes para potenciar el desarrollo regional que desde aquí

se viene solicitando al Gobierno desde hace muchos años."

"Bien cierto es que estas medidas suponen un recorte en vuestra actividad, pero no lo es menos que no puede tenerse grandeza sin servidumbre, no pueden ser manejados los recursos que poseéis sin una serie de medidas de contención, y nosotros, España, somos un eslabón más en la cadena económica mundial y las medidas de política monetaria deben marchar al compás del engranaje económico del orbe. Hemos de proclamar muy alto que España y su industria no se habrían desarrollado sin la ayuda de las Cajas de Ahorro." Entre los objetivos señaló la promoción para que en lo sucesivo se creen más puestos de trabajo, que eviten en parte la emigración.

También hicieron uso de la palabra el director general de la Confederación y el presidente de la misma.

El señor Allué Escudero comenzó diciendo que "dentro del marco económico del año 1971, las Cajas de Ahorro han podido realizar un desarrollo brillante y regular. El porcentaje de renta nacional canalizado a través de nuestras entidades durante el último ejercicio ascendió al 6,18 por 100, frente a un 4,94 por 100 del año anterior."

"Los depósitos de ahorro alcanzaron la cifra de 706.000 millones de pesetas, con un incremento de 141.000 millones sobre el ejercicio anterior, dándose la feliz circunstancia de que por vez primera el incremento anual en los saldos de ahorro superaba ampliamente, los 100.000 millones de pesetas."

"El 70 por 100 de la renta fija emitida por la empresa privada a lo largo de 1971, y el 81 por 100 de la puesta en circulación por otras entidades de carácter público en el mismo período, ha sido suscrita por las Cajas de Ahorro Confederadas."

Refiriéndose a la obra benéfica

de las Cajas, el director general señaló que en 1971 las Cajas de Ahorro habrán entregado a fondo perdido para estos fines sociales una cantidad superior a los 3.500 millones de pesetas. Hizo luego referencia a los datos obtenidos en lo que va de año, manifestando que el incremento en los saldos de ahorro era hasta la fecha de 37.375 millones de pesetas, frente a 32.349 millones para el mismo período del año anterior. "No podemos detenernos a mirar sólo hacia atrás; antes al contrario, debemos tener nuestra vista fija en el porvenir. Según las prospecciones de futuro realizadas, a finales de 1972 el saldo de ahorro de las Cajas Confederadas habrá ascendido a pesetas 824.000 millones, y en 1973 se alcanzará el billón de pesetas."

Tras un párrafo dedicado al ahorro de los emigrantes, señalando que el pasado ejercicio se habían canalizado a través de las Cajas de Ahorro 11.476 millones de pesetas, o lo que es igual, 174 millones de dólares, dijo: "El año venidero tenemos que acudir, si cabe, con una más auténtica vocación social, creando obras sociales exclusivamente para emigrantes y para que en el ánimo de todos quede bien claro que las Cajas de Ahorro Españolas no salen al exterior buscando únicamente la recogida de recursos, sino con un auténtico espíritu de servicio."

El presidente de la Confederación, señor, Luño Peña, trazó una amplia panorámica de la actividad de las Cajas, refiriéndose al mundo del ahorro y su situación, que "ha sido plenamente satisfactoria en 1971." Tras analizar la labor cultural desarrollada por las Cajas Confederadas, el señor Luño Peña abogó porque la Universidad de las Cajas de Ahorro sea una realidad el próximo año."

"Trascendentales, en verdad, han sido las conclusiones de la Asamblea de la Confederación de las Cajas de Ahorro. Y acaso en pocos lugares de España, como en Cataluña, el tema puede despertar tanto interés colectivo dado lo acusado de la sensibilidad ciudadana ante este tipo de problemas. Muchas veces ha habido quejas y lamentaciones. Pero la crítica verdaderamente responsable ha entendido que no se debían a fallos humanos, ni a desinterés de los directores de los organismos de créditos y ahorro popular, sino al estrecho marco legal en el que las Cajas habían de desenvolverse. Se ha mantenido, así, una situación que en todos los rincones de España ha levantado inquietud de transformación. Las conclusiones de la reciente Asamblea de Madrid son un ejemplo. Y también una esperanza en orden a que el Ministerio de Hacienda sepa traducir en disposiciones legales tales propósitos.

Las Cajas han podido participar en los grandes objetivos económicos y sociales de España y vincularse de forma decidida al desarrollo regional. Han demostrado una gran sensibilidad social al abogar por una reforma de estructuras que impongan la emigración o las desigualdades irritantes en el reparto de la riqueza y de la renta. Han sabido estar a la altura de lo que es exigencia y sentido social del ahorro popular al vincularlo a la creación de las grandes reservas urbanísticas que permiten un desarrollo equilibrado de las ciudades, colaborando en la política oficial y evitando que una exclusiva incidencia privatística y con desme-

vido afán de lucro en el sector degeneren en especulación del suelo. Todo ello, unido a las recientes disposiciones en orden a los créditos al comprador para la adquisición de viviendas sociales, permiten señalar que entramos en una nueva etapa en la vida de las Cajas de Ahorro de nuestro país.

Nos alegra subrayarlo. En nuestros días, la función asistencial y cultural de las Cajas de Ahorro desborda con mucho el viejo ámbito de la beneficencia. Los objetivos básicos, de uno y otro modo están cubiertos por la actuación del Estado y ello exige la concurrencia hacia acciones de signo más especializado, cualitativamente renovador, con una mayor adecuación a las necesidades de todo tipo de nuestro tiempo. Las Cajas han acreditado eficacia, buena imagen, conexión con la mentalidad popular de sus distintas áreas de influencia. Es necesario que esta identificación pueda desplegarse en un más amplio sentido y que se les abra un amplio camino para concretar acciones específicas con los Ayuntamientos y Diputaciones de su zona. Conforta pensar, por otra parte, que esta voluntad nace de los propios directores de estas instituciones, que son ellos los que a través de su experiencia y contacto con la realidad han llegado a la conclusión de que éste es el horizonte para potenciar una labor benemérita en muchos sentidos. Con verdadera confianza aguardamos a que se produzcan las decisiones políticas imprescindibles para instrumentar esta positiva voluntad de evolución y cambio."

## "EL ESPAÑOL AHORRA MAS"

Artículo aparecido en "El Europeo"

"Desde el punto de vista del ahorro, la coyuntura económica española ofrece un espléndido cariz. Ello lo prueban los resultados obtenidos por las Cajas de Ahorro Confederadas en el último ejercicio.

- La relación "ahorro" del año 1971 en las Cajas Confederadas respecto a "renta nacional" de igual año alcanzó el 6,18 por 100 frente al 4,94 por 100 en 1970.

- Las disponibilidades líquidas que componen el pasivo crediticio español, integradas por la oferta monetaria más los depósitos de ahorro y a plazo registraron un incremento absoluto durante el ejercicio de pesetas 467.696 millones, y relativo del 23,97 por 100. La oferta monetaria, integrada por el dinero efectivo en manos del público más los depósitos a la vista en el Banco de España, en la Banca privada y en las Cajas de Ahorro, registró un aumento de 175.150 millones de pesetas en valores absolutos y del 23,67 por 100 en

valores relativos. Por su parte, los depósitos de ahorro, a plazo y de ahorro vinculado, que es el otro componente de las disponibilidades líquidas del sistema, consiguieron un incremento en valores absolutos de 292.456 millones de pesetas y relativo del orden del 24,15 por 100.

- Concretando el análisis a las Cajas de Ahorro Confederadas, cabe señalar, en primer lugar, que durante 1971 se abrieron 2.655.301 nuevas cuentas, que supusieron un incremento neto de 1.656.922 imponentes, cuyo número en fin de ejercicio era de 21.236.234.

- Al terminar el ejercicio las Cajas Confederadas tenían 706.453.265.687,63 pesetas de recursos ajenos que representan 141.234.620.592,76 pesetas más que el año anterior, con una tasa de crecimiento del 24,99 por 100 frente al 20,02 por 100 en el año precedente.

- Los clientes de las Cajas de

Ahorro realizaron 58.966.329 impositivos y 53.847.480 reintegros. El importe de estas impositivos fue de 1.233.381 millones de pesetas y el de los reintegros totalizó 1.100.583 millones de pesetas.

- Las peticiones de crédito se han desarrollado a un ritmo inferior al crecimiento de los recursos ajenos y por ello la Cartera propia de Préstamos y Créditos de las Cajas solamente registró una tasa de crecimiento del 20,37 por 100, lo que equivale al 12,72 por 100 menos que el incremento registrado por la Cartera de Valores, debiendo hacerse constar que en ningún momento las Cajas han aplicado restricciones crediticias durante el ejercicio. Al terminar el año, 1.803.288 era el número de beneficiarios de los préstamos y créditos concedidos por las Cajas y el saldo en vigor de estas operaciones alcanzaba 293.739 millones de pesetas, lo que representa una media de 162.900 pesetas por préstamo."